

Página 1 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE - DEPARTAMENTO POLICÍA TOLIMA

Ibagué, 05 MAY 2020

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO CON INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA “DETOL”, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA IBAGUE “NUSEFA”, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TOLIMA “SETRA DETOL” Y LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE “METIB” Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.</p> <p>SEDE 1: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE. SEDE 2: BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA. SEDE 3: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA IBAGUE. SEDE 4: EDIFICIO SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TOLIMA.</p>																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">76111500</td> <td>Servicios de limpieza, descontaminación, y tratamiento de residuos</td> <td>Servicio de aseo y limpieza</td> <td>Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas</td> <td>Servicio de limpieza de edificios</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	76111500	Servicios de limpieza, descontaminación, y tratamiento de residuos	Servicio de aseo y limpieza	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	Servicio de limpieza de edificios																						
CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto																													
76111500	Servicios de limpieza, descontaminación, y tratamiento de residuos	Servicio de aseo y limpieza	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	Servicio de limpieza de edificios																													
1.2 VALOR ESTIMADO	<p>El valor estimado de la presente contratación es de TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$340.760.360,20) M/CTE, moneda corriente incluida el valor del IVA, de acuerdo al estudio de mercado promedio de las cotizaciones arrojadas en el acuerdo marco de precios establecido en Colombia Compra Eficiente, distribuido así:</p>																																
	SEDE UNO (1) POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RUBRO</th> <th>REC.</th> <th>UNIDAD</th> <th>VIGENCIA</th> <th>CANT.</th> <th>VALOR MES</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA</td> <td>02-02-02-008-05-03</td> <td align="center">10</td> <td align="center">METIB</td> <td align="center">2020</td> <td align="center">5 MESES</td> <td align="right">\$22.448.576,58</td> <td align="right">\$112.242.882,90</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="7">VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020</td> <td align="right">\$112.242.882,90</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="7">VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN</td> <td align="right">\$112.242.882,90</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	RUBRO	REC.	UNIDAD	VIGENCIA	CANT.	VALOR MES	VALOR	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	02-02-02-008-05-03	10	METIB	2020	5 MESES	\$22.448.576,58	\$112.242.882,90	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020							\$112.242.882,90	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN							\$112.242.882,90
	DESCRIPCIÓN	RUBRO	REC.	UNIDAD	VIGENCIA	CANT.	VALOR MES	VALOR																									
	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	02-02-02-008-05-03	10	METIB	2020	5 MESES	\$22.448.576,58	\$112.242.882,90																									
	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020							\$112.242.882,90																									
	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN							\$112.242.882,90																									
	SEDE DOS (2), BASE DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA – DETOL																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RUBRO</th> <th>REC.</th> <th>UNIDAD</th> <th>VIGENCIA</th> <th>CANT.</th> <th>VALOR MES</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA</td> <td>02-02-02-008-05-03</td> <td align="center">10</td> <td align="center">DETOL</td> <td align="center">2020</td> <td align="center">5 MESES</td> <td align="right">\$29.098.637,26</td> <td align="right">\$145.493.186,30</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="7">VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020</td> <td align="right">\$145.493.186,30</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="7">VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN</td> <td align="right">\$145.493.186,30</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	RUBRO	REC.	UNIDAD	VIGENCIA	CANT.	VALOR MES	VALOR	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	02-02-02-008-05-03	10	DETOL	2020	5 MESES	\$29.098.637,26	\$145.493.186,30	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020							\$145.493.186,30	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN							\$145.493.186,30
	DESCRIPCIÓN	RUBRO	REC.	UNIDAD	VIGENCIA	CANT.	VALOR MES	VALOR																									
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	02-02-02-008-05-03	10	DETOL	2020	5 MESES	\$29.098.637,26	\$145.493.186,30																										
VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020							\$145.493.186,30																										
VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN							\$145.493.186,30																										
SEDE TRES (3) COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA NUSEFA IBAGUE																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RUBRO</th> <th>REC.</th> <th>UNIDAD</th> <th>VIGENCIA</th> <th>CANT.</th> <th>VALOR MES</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA</td> <td>02-02-02-008-05-03</td> <td align="center">16</td> <td align="center">NUSEFA</td> <td align="center">2020</td> <td align="center">5 MESES</td> <td align="right">\$14.802.694,26</td> <td align="right">\$74.013.471,30</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="7">VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020</td> <td align="right">\$74.013.471,30</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="7">VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN</td> <td align="right">\$74.013.471,30</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	RUBRO	REC.	UNIDAD	VIGENCIA	CANT.	VALOR MES	VALOR	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	02-02-02-008-05-03	16	NUSEFA	2020	5 MESES	\$14.802.694,26	\$74.013.471,30	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020							\$74.013.471,30	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN							\$74.013.471,30	
DESCRIPCIÓN	RUBRO	REC.	UNIDAD	VIGENCIA	CANT.	VALOR MES	VALOR																										
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	02-02-02-008-05-03	16	NUSEFA	2020	5 MESES	\$14.802.694,26	\$74.013.471,30																										
VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020							\$74.013.471,30																										
VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN							\$74.013.471,30																										

Página 2 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

SEDE CUATRO (4), SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TOLIMA – SETRA DETOL									
DESCRIPCIÓN	RUBRO	REC.	UNIDAD	VIGENCIA	CANT.	VALOR MES	VALOR		
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	02-02-02-008-05-03	16	SETRA DETOL	2020	5 MESES	\$1.802.163,94	\$9.010.819,70		
VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2020							\$9.010.819,70		
VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN							\$9.010.819,70		
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD	CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2020 N°109			FECHA	REC.	VALOR		
	METIB	GRUPO SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA COMANDO METIB Y DISTRITO UNO			08/05/2020	10	\$112.242.882,90		
	DETOL	GRUPO SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA COMANDO DETOL					* \$145.902.193,90		
	DETOL SETRA	SETRA SERVICIO DE ASEO				16	\$31.834.419,00		
	TOTAL							\$289.979.495,80	
	UNIDAD	CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2020 N°102			FECHA	REC.	VALOR		
	NUSEFA	NUSEFA BIESO EDUCACIÓN SERVICIOS DE LIMPIEZA			16/04/2020	16	\$95.175.213,99		
	TOTAL							\$95.175.213,99	
	1.4 CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios, Acuerdo Marco CCE NEG – 021 - 1- 2019, CCE-972-AMP-2019 Vigencia: De Diciembre 27 de 2019 hasta Diciembre 27 de 2021.							
	1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso de contratación, todas las empresas inscritas en el acuerdo marco de precios número CCE NEG – 021 - 1- 2019, CCE-972-AMP-2019, realizado por Colombia Compra eficiente, que presenten su servicio en la Ciudad de Ibagué, región 7.							
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN	<p>En atención a la resolución No. No.00277 del 27 de enero de 2020 “por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos”, en especial el artículo 15 dice “El presupuesto que se asigna a los Comandos de Departamento, Escuelas y Regiones que a continuación se relacionan, destinado a la atención de sus necesidades y a las relacionadas con el tema de salud, cuando corresponda, será ejecutado por el jefe de la unidad policial que en cada caso se indica, quien para todos los efectos del presente acto administrativo, será el ordenador del gasto de su unidad y de las que se le adscriben, con las facultades de dicha condición le atribuyen: DETOL, ESGON y CENOP: Comandante Policía Metropolitana de Ibagué METIB”.</p> <p>Atendiendo la obligatoriedad de las entidades del estado referente a la adquisición de bienes y servicios cubiertos con los acuerdos marcos existentes, y una vez verificado la relación de los acuerdos marcos establecidos en la página www.colombiacompra.gov.co, se evidencio la existencia del acuerdo marco de precios para la contratación del servicio integral de aseo y cafetería por parte de las entidades compradoras CCE NEG – 021 - 1- 2019, CCE-972-AMP-2019, el cual inicio a partir del 27 diciembre de 2019, con vigencia hasta el 27 de diciembre de 2021 y ante la necesidad del servicio de aseo existente en las instalaciones del Departamento de Policía Tolima, La Policía Metropolitana de Ibagué, Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué y Seccional de Transito y Transporte Tolima, se debe suplir con este acuerdo marco, se debe realizar el procedimiento establecido para este acuerdo, según lo contemplado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y en lo estipulado en la Resolución Nro. 00090 del</p>								

Página 3 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución Nro. 03049 de 2014".

Teniendo en cuenta lo anterior no se requiere la realización de un estudio de mercado, ni consecución de cotizaciones toda vez que los proveedores y precios ya están establecidas, en el acuerdo marco en mención, de acuerdo al formato en Excel (simulador de cotización) anexo al presente.

El Departamento de Policía Tolima, la Policía Metropolitana de Ibagué, la Seccional de Tránsito y Transporte Tolima y el Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué NUSEFA, se cuentan con instalaciones amplias, se debe velar y mantener en perfecto estado de aseo y limpieza para garantizar el desempeño de las labores a cargo del personal y la atención del público que acude a ella (Cliente interno y externo).

En vista que la entidad no dispone de personal de planta para prestar el servicio de aseo, se requiere contratar dichos servicios con empresas especializadas en la materia, toda vez que se solicita personal con experiencia e idoneidad en la prestación de este servicio, al igual que se hace necesario de un operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico y con conocimientos en electricidad, suministro de elementos (insumos), equipos y maquinaria óptimo que garanticen la conservación de las instalaciones en las unidades antes descritas.

Es de anotar, que el servicio de fumigación y lavado de tanques, plasmado en el archivo Excel adjunto se requiere para la vigencia 2020 según las sedes enunciadas.

Por lo anterior, para satisfacer las necesidades descritas, es indispensable contratar el servicio de aseo con el fin de mantener en óptimas condiciones las instalaciones físicas y muebles donde se encuentran ubicadas las instalaciones del Departamento de Policía Tolima y la Policía Metropolitana de Ibagué, Seccional de Tránsito y Transporte Tolima y Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué NUSEFA, los cuales se debe prestar un servicio con eficiencia, eficacia y calidad, teniendo en cuenta y aplicando la política ambiental vigente, dicha contratación se debe de realizar por el acuerdo marco de precios número CCE-972-AMP-2019, realizado por Colombia Compra eficiente.

De conformidad con el Plan de Compras vigencia 2020, aprobada para el Seccional de Tránsito y Transporte Tolima, Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué NUSEFA, Comando de Departamento de Policía Tolima, Comando de Policía Metropolitana de Ibagué, se cuenta con los recursos para la prestación del servicio de aseo como se encuentra descrito en el ítem 1.3 **CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, proyectados para su ejecución a partir del día 22 de mayo, por cinco (05) meses.

La Seccional de Tránsito y Transporte Tolima, Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué NUSEFA, Departamento de Policía Tolima a través de la Policía Metropolitana de Ibagué como unidad ejecutora del gasto, requiere que se realice una orden de compra para la prestación de servicios de aseo y limpieza (incluyendo personal, insumos, elementos de aseo, equipos y maquinaria) para las instalaciones de las unidades antes mencionadas, que requieren el desarrollo diario de las actividades de aseo para el bienestar y salud del personal que labora en la misma al igual que los visitantes, así como para preservar la buena presentación de las edificaciones, mantener el orden y la higiene y contribuir al buen estado de las mismas, sus elementos constitutivos para evitar su detrimento y deterioro.

Es de aclarar que a la fecha se tiene contrato de servicio de aseo vigente (orden de compra 40273 -2019), con vigencia hasta el mes de 21 de mayo de 2020, razón por la cual se debe de proyectar un nuevo proceso para que el servicio continúe de forma normal y se empalme el mes de mayo a partir del día 22, para evitar que las instalaciones se queden sin este servicio impidiendo el deterioro y mala presentación de las instalaciones, igualmente se justifica el incremento del personal, servicios e insumos en este nuevo proceso debido a que con la ejecución de las órdenes de compra ejecutadas en vigencias anteriores, se pudo evidenciar que se requiere de mayor personal, más servicios, equipos, maquinaria y más insumos, para el correcto desarrollo y el óptimo funcionamiento de las instalaciones policiales, para la presente vigencia la Policía Metropolitana de Ibagué METIB, no cuenta con los recursos suficientes para la contratación del personal que las instalaciones requieren por tal motivo es necesario deja constancia que en caso que en la unidad se asigne presupuesto alguno se adicionara teniendo en cuenta la necesidad actual, la cual fue informada y se solicita presupuesto mediante comunicación oficial S-2020-024274-METIB.

Página 4 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

Teniendo en cuenta que el Departamento de Policía Tolima, Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué NUSEFA y la Policía Metropolitana de Ibagué, ha realizado contratos u órdenes de compra de este tipo y de acuerdo a las necesidades, en la actualidad se hace necesario llevar a cabo un contrato que permita mantener en óptimas condiciones las instalaciones, por lo que se requiere contratar una Empresa especializada que realice actividades de aseo y limpieza al igual que esté inscrita en el acuerdo marco de precios número CCE-972-AMP-2019, realizado por Colombia Compra eficiente y que presenten su servicio en la Ciudad de Ibagué, con frecuencias diarias o periódicas de acuerdo al tipo de necesidad proyectada y normatividad legal vigente.

Es imprescindible tener en cuenta que debido a la importancia de la Institución frente a la Administración del Estado, se deben mantener en óptimas condiciones, debido a que se reciben constantes revistas y visitas por parte de las autoridades Nacionales y de carácter Institucional, es el caso de Control Interno, Icontec y la Contraloría Departamental, al igual que personal propio de la Institución entre otros; cobrando trascendencia la imagen que se muestre para irradiar seriedad, transparencia, bienestar y buena administración, vital para mantener posicionada nuestra Institución frente a todas las entidades y autoridades a las cuales nos debemos como institución.

La contratación no está cobijada por ningún Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, lo verificado en la página WEB de Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y turismo, los acuerdos comerciales y Tratados de libre comercio TLC, negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública se estableció que el SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO CON INSUMOS PARA LA POLICIA NACIONAL, No está cubierto bajo las obligaciones de carácter Internacional, derivadas de los acuerdos con CANADÁ, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MÉXICO Y UNIÓN EUROPEA, toda vez que por exclusión de aplicabilidad, este proceso se encuentra por debajo del valor establecido para beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas de acuerdo al Umbral definido para Mypimes en pesos colombianos. A pesar de que la entidad si se encuentra dentro de estos, pero el umbral no.

Es de anotar que se debe realizar apertura de un nuevo evento para generar una orden de compra, teniendo en cuenta que las vigentes que adelanto la Policía Metropolitana de Ibagué, no tiene cupo vigente para adicionar el presupuesto de este nuevo proceso y no son de las mismas condiciones técnicas, al igual que el plazo de ejecución de la orden de compra de la Unidad vigente, se encuentra establecido hasta el mes de mayo del año 2020, de igual forma se deja constancia que las necesidades de personal a contratar para las unidades METIB, NUSEFA, SETRA Y DETOL son mayores a las cotizadas en el anexo 2 del presente estudio previo, por tanto se hace necesario ajustar la orden de compra al presupuesto asignado por la DIRAF.

En atención al programa "Gestión Integral de Residuos Sólidos No Peligrosos Aprovechables y Residuos peligrosos y Especiales RESPEL", el futuro contratista se servirá incluir dentro de los costos de aseo y mantenimiento instalaciones, las obligaciones ambientales (según manual de contratación) que contemplen la separación en la fuente, recolección, clasificación y manejo adecuado de los residuos aprovechables y los residuos peligrosos y especiales que se generen durante la ejecución del contrato. Así mismo el contratista deberá verificar que se cumpla con el tratamiento de la disposición final de los residuos sólidos peligrosos, haciendo entrega a la entidad compradora por medio del supervisor del contrato de la certificación del procedimiento de estos desechos que son considerados peligrosos que contaminan al medio ambiente, el cual servirá como soporte en los informes de supervisión del contrato.

Se proyectó que dicha contratación de prestación de servicios, se debe realizar en el mes de mayo del año 2020.

NOTA: Se deja constancia de que se consultó el catalogo publicado por Colombia compra eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, a lo cual se encontró en vigencia el acuerdo marco número CCE-972-AMP-2019, para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería iii.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO:

Esta unidad, tiene antecedentes de contrataciones anteriores para esta clase de servicios, por lo cual se tendrá en cuenta los siguientes contratos:

Página 5 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

ENTIDAD Y UNIDAD	NUMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
METIB – EASY CLEAN G&E S.A.S.	ORDEN DE COMPRA 30771 del 22/08/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO CON INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA	TERMINADO	NINGUNO
METIB – UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA	ORDEN DE COMPRA 33558 del 27/11/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO CON INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA	TERMINADO	NINGUNO
METIB – EASY CLEAN G&E S.A.S.	ORDEN DE COMPRA 32474 del 26/10/2018	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ Y COMANDO DISTRITO DE POLICÍA No. 1 IBAGUÉ	TERMINADO	NINGUNO
METIB – UNION TEMPORAL BIOLIMPIEZA	ORDEN DE COMPRA 40273 del 27/08/2019	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA Y COMANDO DISTRITO DE POLICÍA No. 1 IBAGUÉ	EN EJECUCION	ENTREGA DE INSUMOS EN FECHAS EXTEMPORANEAS, PAGO DE NOMINA PERSONAL Y OPERARIOS FUERA DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS, DEMORAS EN EL PAGO DE SALUD DEL PERSONAL, DEMORAS EN LA ENTREGA DE DOTACION

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección, teniendo en cuenta en cumplimiento al artículo No. 2, literal “a” de la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 en concordancia con el Decreto Número. Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015, es: **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.8. IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS.** Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, periódicamente debe efectuar Procesos de Contratación para suscribir Acuerdos Marco de Precios, teniendo en cuenta los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes contenidos en los Planes Anuales de Adquisiciones de las Entidades Estatales y la información disponible del sistema de compras y contratación pública.

Las Entidades Estatales pueden solicitar a Colombia Compra Eficiente un Acuerdo Marco de Precios para un bien o servicio determinado. Colombia Compra Eficiente debe estudiar la solicitud, revisar su pertinencia y definirla oportunidad para iniciar el Proceso de Contratación para Acuerdo Marco Precios solicitado.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.9. UTILIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

4. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

4.1 LUGAR PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

SEDE 1: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE: El servicio de aseo y limpieza se prestará en las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Ibagué BLOQUE 2, ubicado en la carrera 48 sur

Página 6 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

Nro. 157-199 Vía Picaleña de la Ciudad de Ibagué y avenida ferrocarril entre calles 21 y 23 sector centro, de la Ciudad de Ibagué, para la Policía Metropolitana de Ibagué y la Seccional de Tránsito y Transporte.

SEDE 2: BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA: El servicio de aseo y limpieza se prestará en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Tolima BLOQUE 1, ubicado en la carrera 48 sur Nro. 157-199 Vía Picaleña de la Ciudad de Ibagué.

SEDE 3: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA NUSEFA IBAGUE: El servicio de aseo y limpieza se prestará en las instalaciones de Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué, ubicado en la carrera 48 sur Nro. 157-199 Vía Picaleña de la Ciudad de Ibagué.

SEDE 4: EDIFICIO SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TOLIMA SETRA DETOL: El servicio de aseo y limpieza se prestará en las instalaciones del Comando de Distrito de Policía Nro. 1 Ibagué donde funciona la Seccional de Tránsito y Transporte Tolima, ubicado en la avenida ferrocarril entre calles 21 y 23 sector centro de la Ciudad de Ibagué,

4.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

El plazo de ejecución de la orden de compra será de cinco (05) meses, contados a partir del 22 de mayo de 2020.

4.3 SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA

Los supervisores de la orden de compra serán; para la Sede (1) el Responsable de Servicios Generales de la Policía Metropolitana de Ibagué METIB, Sede (2) el Responsable Logístico del Departamento de Policía Tolima DETOL, sede (3) el Rector del Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué, sede (4) el Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte Tolima; y/o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el Comando de la Policía Metropolitana de Ibagué, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 03256 del 16 de Diciembre de 2004 y Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución Nro. 03049 de 2014".

4.4 FORMA DE PAGO

Las relacionadas en el acuerdo marco CCE-972-AMP-2019, para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería iii. La Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los (60) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

5. ACUERDOS MARCOS VIGENTES.

Página 7 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

Consulta página <http://www.colombiacompra.gov.co>, en la actualidad

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii>



Atentamente,



Subteniente **JULIAN HERNANDEZ BOLAÑOS**
 Jefe Grupo Logístico Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado por: IT. Oscar Eduardo Prado Galindo GRULO DETOL
 Revisado por: IT. Edwin Andrés Castañeda García GUMAS METIB
 Revisado por: ST. Julián Hernández Bolaños GRULO METIB
 Fecha elaboración: Mayo de 2020
 Ubicación: C:\mis documentos\ ecos METIB 2020

Carrera 48 sur con 157-159 barrio Picalaña
 Teléfono, 2739999, extensión 33340
metib.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Página 8 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD.

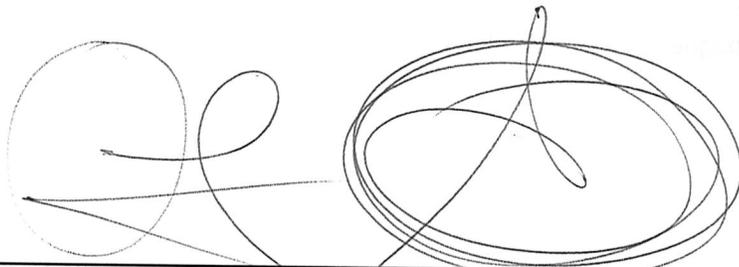
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO CON INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA “DETOL”, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA IBAGUE “NUSEFA”, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TOLIMA “SETRA DETOL” Y LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE “METIB” Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

SEDE 2: BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA.
SEDE 4: EDIFICIO SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TOLIMA.

En mí calidad de Responsable Logístico del Departamento de Policía Tolima, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION, que el aseo y limpieza de las instalaciones del DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA Y SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TOLIMA, no se puede ejecutar con personal de la Unidad, debido a que el mismo no es idóneo ni suficiente para la realización de labores de aseo, y no se cuenta con los insumos necesarios, ni la infraestructura de equipo y herramienta necesaria para realizar los trabajos requeridos, razón por la cual la única forma de realizar las actividades de aseo y limpieza, es contratando con un tercero, una empresa legalmente constituida que tenga dentro de su objeto comercial la prestación de este servicio.

De igual forma se certifica, que a la fecha se cuenta con una orden de compra vigente para la prestación de este servicio, pero este termina su plazo de ejecución el día 21/05/2020, razón por la cual se requiere el servicio de forma prioritaria con el fin de que continúe en el mes de mayo desde el día 22 por cinco (05) meses, de acuerdo a la vigencia del acuerdo marco y no se vea afectado el servicio.

Firma,



Intendente **OSCAR EDUARDO PRADO GALINDO**
Responsable Logístico Departamento de Policía Tolima

Página 9 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

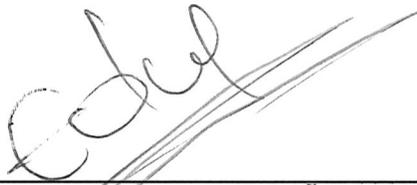
CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO CON INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA “DETOL”, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA IBAGUE “NUSEFA”, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TOLIMA “SETRA DETOL” Y LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE “METIB” Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

SEDE 1: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE.

En mí calidad de Responsable de Servicios Generales de la Policía Metropolitana de Ibagué, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION, que el aseo y limpieza de las instalaciones de la POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE, no se puede ejecutar con personal de la Unidad, debido a que el mismo no es idóneo ni suficiente para la realización de labores de aseo, y no se cuenta con los insumos necesarios, ni la infraestructura de equipo y herramienta necesaria para realizar los trabajos requeridos, razón por la cual la única forma de realizar las actividades de aseo y limpieza, es contratando con un tercero, una empresa legalmente constituida que tenga dentro de su objeto comercial la prestación de este servicio.

De igual forma se certifica, que a la fecha se cuenta con una orden de compra vigente para la prestación de este servicio, pero este termina su plazo de ejecución el día 21/05/2020, razón por la cual se requiere el servicio de forma prioritaria con el fin de que continúe en el mes de mayo desde el día 22 por cinco (05) meses, de acuerdo a la vigencia del acuerdo marco y no se vea afectado el servicio.



Intendente **EDWIN ANDRES CASTAÑEDA GARCIA**
Responsable Servicios Generales METIB

Página 10 de 13	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD.

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INTEGRAL A TODO COSTO CON INSUMOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA BASE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA “DETOL”, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA IBAGUE “NUSEFA”, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TOLIMA “SETRA DETOL” Y LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE “METIB” Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

SEDE 3: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA IBAGUE.

En mí calidad de rector del Colegio Nuestra señora de Fátima Ibagué, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION, que el aseo y limpieza de las instalaciones del COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA IBAGUE, no se puede ejecutar con personal de la Unidad, debido a que el mismo no es idóneo ni suficiente para la realización de labores de aseo, y no se cuenta con los insumos necesarios, ni la infraestructura de equipo y herramienta necesaria para realizar los trabajos requeridos, razón por la cual la única forma de realizar las actividades de aseo y limpieza, es contratando con un tercero, una empresa legalmente constituida que tenga dentro de su objeto comercial la prestación de este servicio.

De igual forma se certifica, que a la fecha se cuenta con una orden de compra vigente para la prestación de este servicio, pero este termina su plazo de ejecución el día 21/05/2020, razón por la cual se requiere el servicio de forma prioritaria con el fin de que continúe en el mes de mayo desde el día 22 por cinco (05) meses, de acuerdo a la vigencia del acuerdo marco y no se vea afectado el servicio.

Firma,



Teniente **ALEXANDER ESCOBAR PALACIOS**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS



POLICÍA NACIONAL

83	Trapero 1	- Elaborado con hilaza de algodón natural - M echa con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	8,00	\$ -			8,00	
84	Trapero 2	- Elaborado con hilaza de algodón natural - M echa con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	11,00	\$ -	2,00	8,00		1,00
86	M argo metálico trapero 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	1,00	\$ -			1,00	
87	M argo madera trapero 1	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	5,00	\$ -	2,00	1,00		2,00
88	Cepillo para sanitario (churrusco)	- Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - M argo con longitud mínima de 33 cm	Unidad	2,00	\$ -				2,00
89	Pads 1	- Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	2,00	\$ -	1,00	1,00		
90	Pads 2	- Para remoión - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Café o negro	Unidad	2,00	\$ -	1,00	1,00		
95	Bolsas plástica 1	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	70,00	\$ -	2,00	60,00		8,00
96	Bolsas plástica 2	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8,00	\$ -				8,00
98	Bolsas plástica 4	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico	Paquete de mínimo 6	30,00	\$ -			30,00	
99	Bolsas plástica 5	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color azul - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8,00	\$ -				8,00
100	Bolsas plástica 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color gris - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30,00	\$ -			30,00	
109	Bolsas plástica 15	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	8,00	\$ -				8,00
110	Bolsas plástica 16	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	49,00	\$ -	1,00	40,00		8,00
113	Bolsas plástica 19	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color azul - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	49,00	\$ -	1,00	40,00		8,00
114	Bolsas plástica 20	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color gris - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	49,00	\$ -	1,00	40,00		8,00
116	Bolsas plástica 22	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	82,00	\$ -	2,00	80,00		
123	Guantes 1	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 16 - Tallas 7 a 9 - Color amarillo	Par	8,00	\$ -				8,00
127	Guantes 5	- Tipo industrial - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 35 - Tallas 7 a 9 - Color negro	Par	12,00	\$ -	2,00	10,00		
128	Guantes 6	- Elaborados en látex desechable (tipo cirugía) - Empolvados - Tallas XS-XXL	Caja de mínimo 100 unidades	10,00	\$ -	2,00	8,00		
129	Guantes 7	- Elaborados en caucho - Tallas 7 a 9	Par	2,00	\$ -		2,00		
132	Tapabocas 1	- Elaborado en tela no tejida - Desechable - Con tiras elásticas	Caja de mínimo 50 unidades	17,00	\$ -	2,00	15,00		
134	Papel higiénico 1	- Rollo con longitud mínima de 30 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	6,00	\$ -	2,00	4,00		
136	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	6,00	\$ -				6,00
138	Papel higiénico 5	- Rollo con longitud mínima de 400 metros - Hoja sencilla de color blanco - Sin fragancia	Rollo	82,00	\$ -	2,00	80,00		
145	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblaadas, paquete con mínimo 100 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color natural	Unidad	82,00	\$ -	2,00	80,00		
147	Pañuelos	- Doble hoja - Color blanco	Caja de mínimo 70 unidades	1,00	\$ -				1,00
195	Cepillo para paredes y techos	- Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Largo mínimo de 140 cm - Tipo cámara	Unidad	2,00	\$ -		1,00		1,00
200	Destapador para sanitario (chupa)	- Chupa elaborada en caucho - Diámetro mínimo de 12 cm - M argo elaborado en plástico o madera - M argo con longitud mínima de 33 cm	Unidad	1,00	\$ -				1,00
202	Rastrillo 1	- Barra dentada plástica con mínimo 16 dientes - M argo metálico plastificado con longitud mínima de 120 cm	Unidad	2,00	\$ -	2,00			
204	Recolector de basura 1	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescobas - M argo con longitud mínima de 70 cm	Unidad	4,00	\$ -	2,00			2,00
206	Atomizadores	- Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola	Unidad	12,00	\$ -	2,00	10,00		
228	Combustible adicional para Cortadora de césped, sopladora de hojas y guadañas	- Gasolina	Galón	2,00	\$ -	2,00			
230	Espátula (Compra)	- M etálica con mango de plástico - Con hoja de mínimo 2 pulgadas de largo	Unidad	4,00	\$ -			4,00	
232	Hiraganes 2 (Compra)	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm - M argo metálico extensible con longitud mínima de 90 cm y máxima de 120 cm	Unidad	3,00	\$ -	2,00	1,00		
234	Hiraganes 4 (Compra)	- Para escurrir pisos - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm	Unidad	3,00	\$ -	2,00	1,00		

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS



POLICIA NACIONAL

B. Elementos, equipos y maquinaria

No.	Bien	Especificación	Presentación	cantidad	Mensu	Precio unitario	Total	Sede 1	Sede 2	Sede 3	Sede 4
267	Carro exprimidor de trapero 1	- Elaborado en plástico - Capacidad mínima de 24 litros - Con cuatro ruedas y manija de escurridor	Unidad	24,00		\$ -		11,00	12,00		1,00
269	Carros para limpieza	- Tamaño mínimo de 70 cm de largo por 50 cm de ancho por 95 cm de alto - Mínimo dos bandejas de servicio - Con mínimo una bolsa de limpieza - Con plataforma para balde escurridor - Con cuatro ruedas antirayones - Ruedas delanteras con ángulo de giro de 360 grados	Unidad	18,00		\$ -		9,00	9,00		
273	Escalera 3	- Cuerpo Metálico - Altura mínima de mínimo cuatro pasos.	Unidad	1,00		\$ -			1,00		
274	Escalera 4	- Cuerpo Metálico - Altura mínima de mínimo seis pasos.	Unidad	1,00		\$ -			1,00		
278	Mangueras 3	- Longitud mínima de 50 metros - Elaborada en PVC - Con terminales roscadas en ambos extremos - Incluye accesorios: acoples y pistola	Unidad	3,00		\$ -		2,00	1,00		
282	Contenedor de basura 4	- Elaborado en plástico - Tapa con pedal - Capacidad mínima de 10 litros - Color rojo - Impresión de las palabras "Riesgo biológico" o "Residuos peligrosos" en la cara delantera del contenedor	Unidad	30,00		\$ -			30,00		
306	Contenedor de basura 28	- Elaborado en plástico - Con tapa - Capacidad mínima de 780 litros - Color gris - Con ruedas traseras medizas y manijas	Unidad	2,00		\$ -		1,00	1,00		
311	Punto Ecológico 3	- Base metálica con techo en material metálico - Mínimo tres contenedores así: - Contenedor azul con tapa con palabra "Plásticos" en la cara frontal - Contenedor verde con tapa con palabras "No reciclables" u "Orgánicos" u "Ordinarios" en la cara frontal - Contenedor gris con tapa con palabras "Papel y cartón" en la cara frontal - Capacidad mínima de 35 litros para cada contenedor - Contenedores elaborados en plástico	Unidad	6,00		\$ -				6,00	
312	Punto Ecológico 4	- Base metálica - Mínimo tres contenedores así: - Contenedor azul con tapa con palabra "Plásticos" en la cara frontal - Contenedor verde con tapa con palabras "No reciclables" u "Orgánicos" u "Ordinarios" en la cara frontal - Contenedor gris con tapa con palabras "Papel y cartón" en la cara frontal - Capacidad mínima de 50 litros para cada contenedor - Contenedores elaborados en plástico	Unidad	9,00		\$ -		2,00	7,00		
318	Papelera 2	- Cuerpo plástico - Con mecanismo de pedal para abrir y cerrar tapa - Con capacidad mínima de 10 litros - Diseño para baño	Unidad	10,00		\$ -		10,00			
318	Señales peatonales de prevención y atención 1	- Elaborado en plástico - Tipo lujera plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Cerrado" o "Área cerrada" o "No pasar". - Color amarillo	Unidad	11,00		\$ -		11,00			
320	Señales peatonales de prevención y atención 3	- Elaborado en plástico - Tipo lujera plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo. - Impresión en las dos caras con las palabras "Piso húmedo" o "Piso mojado". - Color amarillo - Acordes con la reglamentación establecida por la NTC 1461	Unidad	2,00		\$ -				2,00	
324	Dispensador de toallas de manos 2	- Elaborado en plástico ABS - Para toallas de papel interdobladitas con capacidad mínima de 300 toallas - Con mecanismo para hilar con la mano. - Con cerradura y llave - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared - Incluye el costo de instalación	Unidad	2,00		\$ -		2,00			
326	Dispensador de jabón líquido 1	- Elaborado en plástico ABS blanco - Con válvula manual antirretorno. - Uso habilitado para cualquier jabón líquido con capacidad mínima de 800 cc - Con cerradura y llave - Incluye los elementos necesarios para realizar la instalación en pared - Incluye el costo de instalación	Unidad	6,00		\$ -		6,00			
342	Extensión eléctrica 2	- De mínimo 30 metros de longitud - Recubierta en plástico PVC - Con clavijas - Tipo industrial	Unidad	3,00		\$ -		2,00	1,00		
343	Aspiradora 1	- De uso industrial para aspirado en seco y húmedo - Motor con potencia 1200 w y 1400 w - Capacidad entre 15 y 20 litros - Cable de potencia con longitud mínima de 5m - Accesorios mínimos: manguera puntera, 2 tubos para extensión, cepillos para tapizados	Unidad	1,00		\$ -			1,00		
345	Lavabilladora de pisos 1	- De uso industrial - Motores con potencia mínima de 15 hp y velocidad mínima de 175 rpm. - Con manijas dobles - Con interruptor de apagado de seguridad - Diámetro mínimo de 19" - Cable de potencia con longitud mínima de 8m - Accesorios mínimos: portatapa, cepillo suave y duro	Unidad	3,00		\$ -		2,00	1,00		
350	Hidrotaladora	- Motor eléctrico y potencia de mínimo 2,2 Kw - 1450 RPM y entre 2,5HP y 3,5HP. - Presión de salida de agua entre 500 psi y 900 psi. - Con ruedas	Unidad	3,00		\$ -		2,00	1,00		
352	Sonda para inodoro	- Sonda de mínimo 3" - Cubierta de vinilo para proteger la porcelana. - Cable de 1/2" (12,7 mm) con núcleo interno recubierto por compresión, resistente al reforzamiento. - Largo grande y de diseño ergonómico. - Funcional en inodoros ahorradores de agua - Peso entre 19 kg y 2,5 kg	Unidad	2,00		\$ -		1,00	1,00		
359	Guadafas	- Guadafas de Eje Rígido - Viene cilíndrica con aproximadamente 30 a 516 cm3. - Peso promedio entre 6,5 Kg y 7,7 Kg. - Capacidad del tanque de combustible entre 0,65 Lt y 1 Lt. - Cuenta con un sistema de arranque manual. - Cuenta con un sistema de ignición electrónico - Incluye el combustible para su funcionamiento (Máximo 3 galones)	Unidad	1,00		\$ -		1,00			

ANEXO No. 2

RESUMEN DE LA COTIZACION TVEC

Resumen de la cotización

¿Cotizo todos los ítems?
 Si selecciono "No" indique cuáles no cotiza

Paquete de Servicios										Valores				
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Unidad/Moneda	Valor unitario	Nuevo precio (Tabla 2)	Valor Mensual TVEC (1 Unidad)	Recargo del Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo (down y/o turno)	Recargo de dotación especial	Valor Total	
1	Servicio de Personal	Operario de aseó y calderista	Operario de aseó	Tiempo Completo	31	Mes	5,00 \$	1.648.042,00	1.648.042,00	\$ 51.089.302,00			\$ 255.446.510,00	
2	Servicio de Personal	Operario auxiliar	Operario auxiliar	Tiempo Completo	3	Mes	5,00 \$	1.594.639,00	1.594.639,00	\$ 4.783.917,00			\$ 23.919.585,00	
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	Tiempo Completo	1	Mes	5,00 \$	1.594.639,00	1.594.639,00	\$ 1.594.639,00			\$ 7.973.195,00	
4	Bienes de Aseo y Cotización				1	Unid	5,00 \$	5.505.396,00	5.505.396,00	\$ 5.505.396,00			\$ 27.526.980,00	
5	Servicios Especiales	Fumigación			7500	M2	1,00 \$	126,00	126,00	\$ 945.000,00			\$ 945.000,00	
											Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$	-	
											Recargo por dotación especial	\$	-	
											Subtotal	\$	315.811.270,00	
											% ALU	8,00%	\$	18.948.676,20
											IVA	\$	6.000.414,00	
											Total	\$	340.760.360,20	

1. Descripción: agregar o cambiar ítem:

NOTA: para realizar la solicitud de cotización la Entidad Compradora debe cargar en la plantilla de cotización:

- Este archivo del Excel con todo el detalle de las especificaciones del servicio. Este archivo se carga como un anexo en la sección "Anexos" de la plantilla.
- Los ítems que requiere y que se generan en la plantilla creando el archivo CSV al seleccionar el botón "Generar Solicitud" de esta pestaña. Los ítems deben cargarse en la plantilla en la sección "Artículos y ítems" seleccionando "agregar nuevo" y luego "agregar desde CSV".


Intendente OSCAR EDUARDO PRADO GALINDO
 Responsable Logístico Departamento de Policía Tolima


Intendente EDWIN ANDRES CASTAÑEDA GARCIA
 Responsable Servicios Generales METIB


Teniente ALEXANDER ESCOBAR PALACIOS
 Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué


Mayor HEIBER OTILIO ESPINEL CRUZ
 Jefe Seccional de Tránsito y Transporte Tolima